



Política de cambios/reembolsos por las cancelaciones de hasta 15 de abril 2020

Estimados colaboradores,

Para las cancelaciones de vuelo entre el 03feb20 -15abr20 por el COVID-19, se aplica a efectos inmediatos la siguiente política:

Billete de UL

Cancelación en segmento de UL:

- Cambio voluntario permitido para viajar antes del 31may20 (incluido) del trayecto original, la penalización y la diferencia de tarifa y tasas no se aplican.
- Endoso: **Change for FLT Number/Date due to Covid-19 flight cancellation**
- **Hay que enviar un correo a reservas@srilankanairlines.es una vez hecha la reemisión con el nuevo numero de billete o puede llegar ADM**

Cancelación en segmentos operados por otras aerolíneas:

- Cambio voluntario, (se aplica la penalización y diferencia de tasas y tarifa)

Reemisiones para viajar después del 31may20: Cambio voluntario, (se aplica la penalización y diferencia de tasas y tarifa)

GSA Srilankan Airlines España